



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 624**

(21) Número de solicitud: U 200930154

(51) Int. Cl.:

**B65D 21/02** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.06.2009**

(71) Solicitante/s: **COSTAGUANA, S.L.**  
**Sagasta, 15**  
**28004 Madrid, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **05.10.2009**

(72) Inventor/es: **Bosé Dominguín, Miguel**

(74) Agente: **Sánchez del Campo G. Ubierna, Ramón**

(54) Título: **Envase para productos de higiene, de tocador y similares.**

ES 1 070 624 U

## DESCRIPCIÓN

Envase para productos de higiene, de tocador y similares.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un envase previsto para contener cualquier tipo de producto de los utilizados en higiene, de perfumería, cosmética y análogos, presentando la particularidad de que el envase cuenta con medios complementarios de acoplamiento por machihembrado con otros análogos para formar apilamientos entre ellos.

El objeto de la invención es permitir que un envase contenedor de un producto del tipo referido con anterioridad, pueda acoplarse a otros iguales y formar bloques susceptibles de crecer indefinidamente tanto en horizontal como en vertical.

### Antecedentes de la invención

Los envases utilizados para productos de higiene, perfumería y cosmética, presentan diversas y muy variadas configuraciones, aunque no están previstos como cuerpos que puedan apilarse entre sí establemente.

En muchas ocasiones, sobre todo en productos utilizados preferentemente en el público infantil, existen diversos productos contenidos en otros tantos envases de distintas formas que, por comodidad, puede ser deseable que estén almacenados y alojados en un contenedor común, o disponerse en la encimera unos al lado de otros, pero que no pueden ser apilados convenientemente entre sí de forma estable.

### Descripción de la invención

El envase que se preconiza ha sido concebido para permitir su acoplamiento con otros análogos para formar bloques en los que el contenido de cada envase será distinto al de los restantes. De esta manera un bloque de envases podrá estar previsto para contener, por ejemplo, champú en uno de ellos, colonia en otro, crema hidratante en otro, gel en otro, etc.

Mas concretamente el envase de la invención se caracteriza por constituirse mediante un cuerpo prismático rectangular que puede ser geométricamente un cubo perfecto, aunque la configuración puede ser cualquiera, siempre que sea prismático rectangular y tenga sus caras planas, ya que el cuerpo en sí mismo podrá ser alargado verticalmente, aplanado en sentido antero-posterior, etc.

La novedad del envase reside en que, al menos una de sus caras, cuenta con un tetón y en la opuesta con un orificio o rehundido para permitir el acoplamiento por machihembrado con otro envase análogo.

A partir de esta característica básica, el envase puede estar afectado en su base y una de sus caras con sendos rehundidos, y en una cara opuesta y en la parte superior con protuberancias complementarias, una de las cuales constituirá normalmente la protuberancia del tapón, permitiendo acoplar el envase con otros tanto en sentido vertical como en sentido horizontal y formar así bloques que pueden crecer indefinidamente en ambos sentidos, ya que las caras de los envases serán planas, a excepción lógicamente de las que cuentan con los rehundidos y resaltes.

En una variante de realización, además de esas características referidas, el envase puede tener un rehundido en su cara anterior y un tetón en su cara posterior,

permitiendo formar bloques que crezcan no solamente en sentido vertical y horizontal, sino también en sentido antero-posterior, lo que permite formar bloques homogéneos, estables en su apilamiento y de agradable aspecto estético.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general de una forma de realización preferente del envase realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra la sección por un plano vertical del envase representado en la figura anterior, a nivel de los rehundidos y de los resaltes.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista frontal de varios envases acoplados machihembradamente entre si.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el envase de la invención está constituido por un cuerpo prismático rectangular (1), que en la forma de realización representada es un cubo, aunque en cualquier caso la forma general del envase será prismática rectangular, donde sus caras son totalmente planas, y algunas de ellas están afectadas de rehundidos (2) complementarios de resaltes (3) previstos en las caras opuestas a las de los propios rehundidos, viéndose en la figura 3 cómo el resalte representado en la parte superior del envase constituye el cuello para un tapón de cierre, cuyo contorno se corresponderá con el rehundido inferior (2) opuesto al mismo.

En cualquier caso, al ser planas las caras del cuerpo del envase (1), los acoplamientos por machihembrado entre resaltes (3) y rehundidos (2) permiten establecer un apilamiento o bloque de envases (1), como se representa en la figura 3, lo que posibilita formar bloques susceptibles de crecer indefinidamente tanto en sentido horizontal como en sentido vertical, tal y como se representa en esa referida figura 3.

En otra variante de realización, no representada, los envases (1) pueden presentar, además de los rehundidos (2) y resaltes (3), otro rehundido y otro resalte en caras opuestas, anterior y posterior, al objeto de permitir el acoplamiento por machihembrado de envases en ese sentido antero-posterior, lo que permite que los bloques de envases así formados puedan crecer indefinidamente en los tres ejes, es decir en el eje vertical, en el eje horizontal derecha-izquierda y en el eje antero-posterior.

Como ya se ha dicho, el resalte (3) de la considerada cara superior de cualquiera de los envases (1) constituye el cuello donde se acoplará el correspondiente tapón, tal y como se representa en la figura 3, cuyo tapón lógicamente será de las mismas dimensiones que el rehundido inferior o establecido en la cara opuesta del mismo envase (1).

## REIVINDICACIONES

1. Envase para productos de higiene, de tocador y similares, que estando previsto para poder contener cualquier producto higiénico, tanto colonia como gel, o productos cosméticos en general, se **caracteriza** porque se constituye mediante un cuerpo prismático rectangular de caras totalmente planas que en, al menos, dos de sus caras opuestas presentan un rehundido y un resalte complementarios que permiten el acoplamiento por machihembrado y correspondiente apilamiento de los envases.

2. Envase para productos de higiene, de tocador y similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque dos de las caras, correspondientes a la inferior y a una lateral, están afectadas de sendos rehundidos, y las dos caras opuestas correspondientes al otro lateral y a la cara superior, presentan resaltes complementarios para permitir el acoplamiento y correspondien-

te apilamiento tanto en vertical como horizontal entre envases, constituyendo el resalte de la cara superior de cada envase el cuello para un tapón de cierre.

5       3. Envase para productos de higiene, de tocador y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque opcionalmente, además de los rehundidos de dos de las caras y los resaltes de las dos opuestas, el envase es susceptible de presentar un rehundido en su cara frontal o posterior y un resalte en su cara posterior o frontal, permitiendo el acoplamiento antero-posterior de los envases, en combinación con el acoplamiento tanto vertical como lateral con otros envases.

10      4. Envase para productos de higiene, de tocador y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el acoplamiento entre envases determina la formación de bloques prismáticos susceptibles de crecer indefinidamente en las tres dimensiones.

20

25

30

35

40

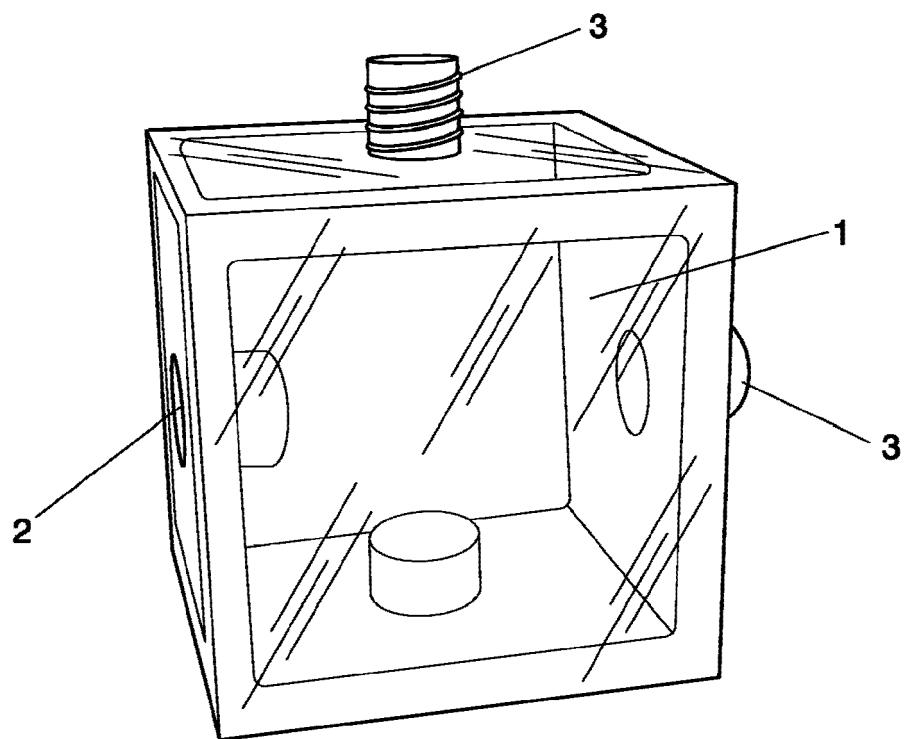
45

50

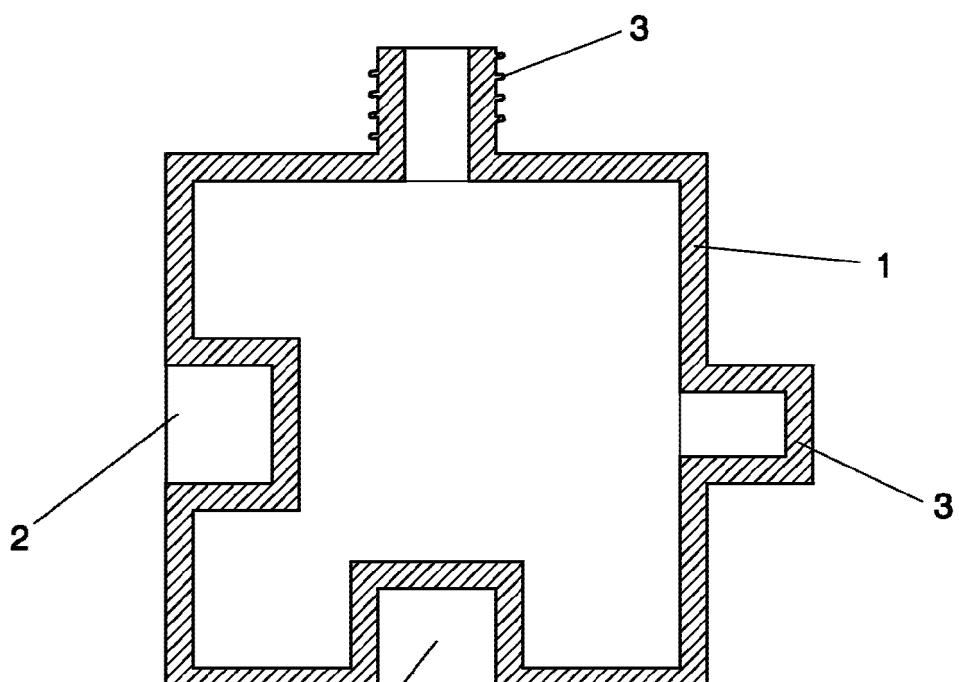
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**

